



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## REALES DECRETOS



### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 184, 185, 187, 188, 190, 183, 189, 186 y 191/1977, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Infantería don Baltasar Soler Barceló, don José Carnicer Múgica, don Juan Vicente Izquierdo, don Manuel Vallespín González-Valdés y don Carlos Alvarado Largo, y de Caballería don Fernando Gazapo de Sarraga; al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don José de Diego López y a los Generales de Brigada de Aviación don Fernando Plaza Barrio y don Manuel Kindelán Núñez del Pino.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Baltasar Soler Barceló, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don José Carnicer Múgica, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la refe-

rida Orden, con la antigüedad del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Juan Vicente Izquierdo, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Manuel Vallespín González-Valdés, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Carlos Alvarado Largo, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Fernando Gazapo de Sarraga, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dos de julio de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don José de Diego López, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día siete de octubre de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación, en situación de reserva, don Fernando Plaza Barrio, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Manuel Kindelán Núñez del Pino, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día tres de noviembre de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. núm. 43, de 19 de febrero de 1977.)

## ORDENES

### SUBSECRETARIA

#### Dirección de Personal



#### INFANTERIA

##### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Jesús González del Yerro-Martínez, Director de Organización y Campaña, al teniente

coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Esquivias Sampol (6285), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



#### ARTILLERIA

##### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería del

Servicio de Estado Mayor D. Luis Ollero Pérez, jefe del Servicio de Mantenimiento de Artillería de la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Rozada Ugalde (4043), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Mateo Zaforteza Socías, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Conrado Villa-

longa (3879), de disponible y en la U. D. E. N. E. de Baleares (Palma de Mallorca).

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Soterías Casamayor, Director de la Academia de Artillería, el comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Mesquida Falconer (3949), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Bajas

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto-Ley núm. 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año, se amplía la Orden de 30 de enero de 1943 (D. O. núm. 27), en el sentido de que el sargento de Artillería don Norberto Antolín Martínez, se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle, por sus años de servicio; previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que señala la Real Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de sargento maestro de Banda de Artillería, asimilado a sargento primero, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, al cabo de Banda, asimilado a sargento primero, don Benito Fernández Béjar (52), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI, quedando disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), y agregado a la Unidad de procedencia, por un plazo máximo de tres meses, cesando automáticamente en la agregación si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 9 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice número 6, de la «C. L.»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería (Escala antiaérea), con antigüedad de 1 de enero de 1977, al alférez de dicha Arma y Escala, don Lorenzo Valencia González, del Regimiento Mixto de Artillería número 94, continuando en su actual destino.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 18 de enero de 1977 (D. O. núm. 16), se rectifica como sigue:

Página 291, columna segunda: Don Máximo Soto Galeano; su nombre es Zóximo.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

Para dar cumplimiento a cuanto dispone los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primero de dicha Escala y Arma, con antigüedad de 15 de enero de 1977, y efectividad de 15 de febrero de 1977. Guillermo Rosique Puerta, del Regimiento de Artillería Campaña número 13.

Manuel Jesús Utrillas Mesado, del Grupo de Artillería AA. Ligera Brunete núm. 1.

José Gómez Zamarrón, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Pedro Huarte Emmanuel, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Mariano Sánchez-Cid García Tenorio, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Jaime Esteve Catalá, del Parque de Artillería de Valladolid.

Antonio Lavín Valdajos, del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 para Cuerpo de Ejército.

Carlos Fuentes Monjás, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Bernardo Pérez Flores, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Félix Moreno Sierra, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Renato Roldán Bramcolini, del Regimiento de Artillería de Campaña número núm. 46.

Mariano Morales Casas, de la Academia General Militar.

José González Moreira, del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Julián Beltrán Casas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

José Gago Galindo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Pedro Legarrea Hermosilla, del Regimiento de Artillería AA. núm. 74.

Valentín Ramos González, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Carlos Villa Bautista, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Carlos de la Rosa Heredero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Tomás Masa Alcázar, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 31 de agosto de 1976 (D. O. número 199), se destina, al Regimiento Mixto de Artillería núm. 1 (Bilbao), para permanecer el tiempo que le resta del año de servicio activo a que se refiere el apartado 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), al sargento de complemento de Artillería D. Antonio Roche Mora, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Ayudantes.

#### Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, clase C, tipo 9, anunciada por Orden de 17 de enero de 1977 (D. O. núm. 15), existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilidad de la 5.ª Región Militar, pasa, destinado, en preferencia voluntaria, el teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Daniel Lahoz Berbegal, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades del Ejército.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



### INTENDENCIA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar, para segundo jefe, Burgos, anunciada por Orden de 14 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 288), de libre designación, clase C, tipo 7, se destina, con

carácter voluntario, al coronel de Intendencia (E. A.), D. Alejandro Ruiz de Temiño Alvarez (465), disponible en la 6.ª Región Militar, y agregado al Gobierno Militar de Burgos.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada, «Guzmán el Bueno», número 2, Jefatura de Intendencia, Sevilla, anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 4 de enero de 1977 (D. O. núm. 7), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Juan Cano Martínez (695), de la Dirección y Servicio de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central, Jefatura de Intendencia y agregado al Cuartel General de la División de Infantería núm. 2.

Madrid, 16 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 15 del actual (D. O. número 41) queda rectificada como sigue:

Página 696, columna primera:

Don Alfonso de la Cerda Iruretagoyena (1384); es capitán de Intendencia.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

### Agregaciones

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares, el teniente coronel de Intendencia (E. A.), don Miguel Nieto Sandoval y Nieto Sandoval (702), destinado al Servicio de Normalización del Estado Mayor Central, según Orden de 13 de enero de 1977 (D. O. núm. 15), cesando en la citada agregación automáticamente tan pronto se cubra la vacante de comandante de Intendencia, existente en la referida Jefatura.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asiente al empleo de comandante, con antigüedad de 15 de febrero de 1977, al capitán de Intendencia (E. A.) don José Carbonell Castillo (1197), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Sección de Detall y Conta-

bilidad), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a su actual destino.

Esta agregación termina el día 16 de mayo de 1977, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 16 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º de provisión normal e indistinta, existente en la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Madrid), anunciada por Orden de 15 de enero del año en curso (D. O. número 17), se destina, con carácter voluntario en vacante asignada a su empleo, al capitán veterinario de la Escala activa, D. Rafael Aguado Linaza (427), de la Unidad de Veterinaria y Enfermería de Ganado de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 9 de abril de 1977, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado, el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. José Boj Carrión (567), del Gobierno Militar de Cádiz, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de teniente honorario, como comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo (D. O. núm. 131) y Ordenes de 29 de septiembre del mismo año (D. O. número 225), y de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295).

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Destinos

A propuesta del Vicario General Castrense, se destina para la Jefatura del Provicariato Castrense, en vacante de libre designación (clase C, tipo 7),

al coronel capellán D. Jaime Tovar Patrón (141), de la Tenencia Vicaría Castrens y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta del Vicario General Castrense y con arreglo al artículo 12, apartado 1 del Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español, de fecha 5 de agosto de 1950 y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), pasan a prestar sus servicios en los destinos que se expresan, los sacerdotes que a continuación se relacionan, los cuales disfrutará durante su permanencia en filas de la consideración de alférez, a todos los efectos, según determina el párrafo cuarto del citado artículo 11.

### Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrens de la 3.ª Región Militar

Don Miguel Angel Jover Bello, de la Diócesis de Albacete, perteneciente a la Caja de Reclutas núm. 331.

### Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrens de la Capitanía General de Baleares

Don Alfredo Mateo Toledo Gámez, de la Diócesis de Calahorra, Logroño, perteneciente a la Caja de Reclutas número 631.

La presente Orden les será comunicada urgentemente por las respectivas Cajas de Reclutas, y si hubieran causado baja en ellas, por las Zonas de Reclutamiento y Movilización correspondientes, debiendo ser pasaportados a la mayor brevedad para sus destinos.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta del Vicario General Castrense, pasa a ejercer su sagrado ministerio al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrens de la 7.ª Región Militar, el sacerdote movilizad, con consideración de alférez, don José Emperador Miguel, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, continuando en su actual destino hasta fin del presente mes.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de mando

De libre designación. (Clase C, tipo 7).

En la Tenencia Vicaría Castrens y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 1.ª Región Militar (Madrid). — Una de coronel Capellán.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De mérito específico.

(Clase C, tipo 8).

En la Academia General Militar (Zaragoza), para asistencia religiosa y profesor de Religión.—Una de comandante capellán.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones reglamentarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden al capitán capellán D. Luis Ruiz Huidobro (350500), de la segunda Comandancia Móvil de la Guardia Civil, cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 16 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, con los beneficios previstos en el artículo 45 del Reglamento sobre provisión de vacantes, el teniente capellán D. Ramón Susán Alcubierre (483), de la Academia General Militar, quedando agregado a su actual destino hasta que se cubra la vacante que ocupa o le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Bajas

A propuesta del Vicario General Castrense y de conformidad con el párrafo tercero de la Norma octava de la Orden de 2 de marzo de 1974 (D. O. núm. 56), causa baja en el Ejército, el capellán voluntario, con consideración de alférez D. Ramón García Escalé, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



### OFICINAS MILITARES

#### Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas de provisión normal (clase C, tipo 9), por Orden de 12 de enero de 1977 (D. O. núm. 10), se destina con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escuela activa, que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*A la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central (Madrid)*

Comandante D. Manuel Iturriaga Mallagaray (530), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

*A la Dirección de Construcciones Militares del Estado Mayor Central (Madrid)*

Comandante D. Pablo Vivaracho Yubero (589), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Castellón.

*Al Archivo General Militar de Guadalajara*

Comandante D. José Cebrián Rando (587), disponible en Canarias y agregado al Gobierno Militar de Gran Canaria, Las Palmas.

*Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla)*

Comandante D. Rafael Fernández Benítez (520), disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Comandante D. Porfirio Pérez Cubillo (449), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

*A la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Madrid)*

Teniente D. Donato Ibáñez García (3181), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Servicio de Normalización.

Otro, D. Ramón Cadiñanos Rojo (3325), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Instituto Farmacéutico del Ejército.

*Al Servicio Geográfico del Ejército (Madrid)*

Teniente D. Juan Sánchez Reyes (3576), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento.

*A la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central (Madrid)*

Teniente D. Francisco Martínez Rodríguez (3088), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la indicada Dirección.

*A la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central (Madrid)*

Teniente D. Juan Velasco Sánchez-Mayoral (3093), disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos, y agregado a la Jefatura de Ingenieros de dicha Región.

Otro, D. Francisco Giner Cabanillas (3201), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Subsecretaría.

Otro, D. Enrique Nieto López (3218), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Registro General del Ministerio.

*A la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central (Madrid)*

Teniente D. Julián Cruz Collazos (3136), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Dirección de Acción Social.

Otro, D. Bernardo Fernández López (3143), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento.

*A la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central (Madrid)*

Teniente D. Miguel Paniagua Benito (3066), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Comandancia Militar de Campamento de Carabanchel.

*Al Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería de Guadalajara*

Teniente D. José del Hoyo Arzoz (3155), disponible en la 6.ª Región Militar, San Sebastián, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65.

*A la Dirección de Construcciones Militares del Estado Mayor Central (Madrid)*

Teniente D. Ramón Peiró Gutiérrez (3164), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Pagaduría y Caja Central Militar.

Otro, D. Ciriaco Moreda Valdeavero (3184), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Eugenio Martín González (3202), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Pagaduría y Caja Central Militar.

Otro, D. Dionisio Holguín Heredia (3217), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

*A la Secretaría General de la Subsecretaría (Madrid)*

Teniente D. Antonio de la Fuente Rubio (3068), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Subsecretaría.

Otro, D. Pedro Muñoz Núñez (3144), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Pagaduría y Caja Central Militar.

Otro, D. José Domínguez Mendoza (3188), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Servicio Histórico Militar.

*Al Archivo General Militar de Segovia*

Teniente D. Enrique Poblador Diéguez (3531), del Gobierno Militar de Segovia.

*Al Archivo General Militar de Guadalajara*

Teniente D. Antonio García Martín (3074), disponible en la 1.ª Región Militar, Guadalajara, y agregado al indicado Archivo.

Otro, D. Félix Muñoz Santos (3122), disponible en la 1.ª Región Militar, Guadalajara, y agregado al indicado Archivo.

Otro, D. Simón Arias Leo (3189), disponible en la 1.ª Región Militar, Ciudad Real, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Otro, D. Lorenzo Cabezas García (3208), disponible en la 2.ª Región Militar, Cádiz, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

*A la Dirección de Personal de la Subsecretaría (Madrid)*

Teniente D. Rafael Serrano Ortiz (2872), de la Subsecretaría.

Otro, D. Venancio Espada Rodríguez (3119), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la indicada Dirección.

Otro, D. Felipe Angosto Zafra (3221), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al CESEDEN.

Otro, D. Antonio Bernardo Núñez (3228), disponible en la 1.ª Región Mi-

litar, Madrid, y agregado a la Pagaduría y Caja Central Militar.

*A la Dirección de Asuntos Económicos de la Subsecretaría (Madrid)*

Teniente D. Agustín Esteban Corral (3095), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Intervención General del Ejército.

Otro, D. Dionisio Herráez Rodríguez (3151), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la indicada Dirección.

*A la Jefatura Superior de Material (Madrid)*

Teniente D. Mariano Mateos Calvo (3163), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

*A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)*

Teniente D. Buenaventura Martín Domínguez (2656), del Servicio de Catalogación.

Otro, D. Pedro Jiménez García (3135), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

*A la Academia de Caballería (Valladolid)*

Teniente D. Enrique Torres Inestal (3126), disponible en la 3.ª Región Militar, Alicante, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

*A la Academia de Intendencia (Avila)*

Teniente D. Antonio Iborra Barredo (3133), disponible en la 2.ª Región Militar, Badajoz, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

*A la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid)*

Teniente D. Antonio Morán Díaz (3118), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Pagaduría y Caja Central Militar.

*Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid*

Teniente D. Vicente Sánchez Calero (3141), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Jefatura de los Servicios Eclesiásticos de dicha Región.

*Al Instituto Politécnico del Ejército número 2 (Calatayud)*

Teniente D. Isidro Aisa Alastuey (2755), de la Escuela de Formación Profesional núm. 2, plantilla eventual.

*Al Parque de Artillería de Valladolid*

Teniente D. Marcelo García González (3145), disponible en la 1.ª Región Militar, Cáceres, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

*Al Parque de Artillería de La Coruña*

Capitán D. Luis Baamonde Gudín (2266), de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

*Al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid)*

Capitán D. Bernardo Ruiz Pinto (2365), de la Escuela Superior del Ejército.

*Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Teniente D. José Ramírez Sánchez (3090), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Comisión de Movilización de Recursos de dicha Región.

Otro, D. Francisco Guillén Solís (3137), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

*Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Teniente D. Juan Catalá Ruiz (3080), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a la Intervención de Artillería e Ingenieros de dicha Región.

Otro, D. José Otal Rosado (3083), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de dicha plaza.

*Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Teniente D. Alfredo del Castillo Soriano (3077), disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos, y agregado a la Comandancia de Obras de dicha Región.

*Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Teniente D. Antonio Trejo Galán (3142), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al mismo.

Otro, D. César Panero Tejedor (3172), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al Parque de Artillería de dicha plaza.

*Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada)*

Teniente D. Sebastián Montiel Silva (3541), de dicha Capitanía General, plantilla eventual.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz)*

Teniente D. Antonio Mahugo Castuera (2549), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera)*

Teniente D. Francisco Camacho Ruiz (3086), disponible en la 2.ª Región Militar, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

*A la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar (Oviedo)*

Capitán D. Francisco Martín Zotes (1916), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

*A la 3.ª Jefatura de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (Las Palmas)*

Teniente D. Serafín Pérez Banegas (2834), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

*A la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona*

Teniente D. José Sánchez Ruiz (3178), disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y agregado a la Comisión de Movilización de Recursos de dicha Región.

Otro, D. Eugenio Tenaguillo Jiménez (3205), disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de dicha plaza.

Otro, D. Julio del Solar Hernández (3216), disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

*A la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza*

Teniente D. Justo Buñuales Navarro (3117), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado al Parque de Artillería de dicha plaza.

Otro, D. José Pérez Sánchez (3211), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a la Academia General Militar, plantilla eventual.

Otro, D. Ricardo Martín Márquez (3214), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a la Academia General Militar, plantilla eventual.

*A la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos*

Capitán D. Rafael Montero Revuelta (2330), disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos, y agregado al Hospital Militar de dicha plaza.

*A la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid*

Teniente D. Agustín Escudero Portó (3111), disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

*A la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña*

Teniente D. Perfecto Fernández González (3081), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado a la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de dicha plaza.

Otro D. Ricardo Valcárcel Cendeiriña (3109), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

Otro, D. José Fernández Romero (3112), disponible en la 8.ª Región Militar, El Ferrol del Caudillo, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar (Valencia)*

Teniente D. Miguel Moreira Martín (2469), de la Subsecretaría (Archivo General Militar de Segovia).

*A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Teniente D. Miguel Montoya Curiel (3124), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51.

Otro, D. José Royo González (3158), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a la Academia General Militar.

*A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar (La Coruña)*

Teniente D. Benjamín del Río del Río (2604), de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

*A la Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente D. Francisco Moreno Doncel (3063), disponible en Canarias, plaza de Tenerife, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

*Al Gobierno Militar de Cuenca*

Teniente D. Sebastián Barranco Ruiz (3157), disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región Militar.

*Al Gobierno Militar de Albacete*

Teniente D. Bartolomé Carrillo Gómez (2861), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

*Al Gobierno Militar de Vitoria*

Teniente D. Sixto Ruiz Cañas (3166), disponible en la 3.ª Región Militar, Castellón, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32.

*Al Gobierno Militar de Lugo*

Teniente D. Juan Díaz-Freijo Carames (3067), disponible en la 8.ª Región Militar, Lugo, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*Al Gobierno Militar de Orense*

Teniente D. Jesús Cando Freire (3197), disponible en la 8.ª Región Militar, Orense, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83.

*Al Gobierno Militar de Gran Canaria*

Teniente D. Juan Vidal Carames (3064), disponible en la 3.ª Región Militar, Castellón, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32.

Otro, D. Juan Porras Gambero (3175), disponible en la 2.ª Región Militar, Cádiz, y agregado al Almacén y Servicios de Intendencia de dicha plaza.

*A la Comandancia Militar del Campamento de Carabanchel (Madrid)*

Capitán D. Juan Gómez del Río (2278), de la Academia Auxiliar Militar.

*A la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Teniente D. José Rodríguez Chaves (3072), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Almacén Regional de Intendencia de dicha plaza.

Otro, D. Antonio Díaz Rentero (3223), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

*A la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Capitán D. Ramiro Oroajo Porras (2232), de la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos.

*A la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar (Sevilla)*

Teniente D. Juan Otero Gómez (2585), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

*A la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Teniente D. Antonio Almagro Blaya (3156), disponible en la 3.ª Región Militar, Murcia, y agregado a la Intervención de los Servicios de Murcia Albacete.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)*

Teniente D. Francisco González González (3091), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Pagaduría y Caja Central Militar.

Otro, D. Blas Cubells Muñoz (3169), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Intervención de los Servicios de la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo)*

Teniente D. Antonio Rodríguez García (3115), disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca)*

Teniente D. Francisco Álvarez Rasero (3159), disponible en la 1.ª Región Militar, Cáceres, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara)*

Teniente D. Casimiro García Alfonso (3165), disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado a la Jefatura de Ingenieros de dicha Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres)*

Capitán D. Antonio Rodríguez Vinagre (2164), del Depósito y Servicios de Intendencia de Cáceres.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)*

Teniente D. Francisco García Díez (2553), de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.  
Otro, D. Francisco Morales Ortega (2972), de la Fábrica Nacional de Valladolid.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)*

Teniente D. Eliseo Medina Morant (2970), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón)*

Capitán D. Miguel García López (1974), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete)*

Teniente D. Nemesio Martínez Márquez (3130), disponible en la 3.ª Región Militar, Cartagena, y agregado al Almacén y Servicios de Intendencia de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)*

Teniente D. Manuel Pastor García (3195), disponible en Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, y agregado al Almacén de Intendencia de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona)*

Teniente D. Manuel Garrido Martín (2331), disponible en la 1.ª Región Militar, Guadalajara, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)*

Teniente D. Joaquín Palacios Aguilar (2567), del Cuartel General de Montaña XLI.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza)*

Teniente D. Benigno Barroso Pérez (3140), disponible en la 6.ª Región Militar, San Sebastián, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Félix Medrano Pascual (3198), disponible en la 5.ª Región Militar, Jaca, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)*

Teniente D. Pedro Matute Tobías (3120), disponible en la 6.ª Región Militar, Logroño, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona)*

Teniente D. Jesús Soto Garralda (2877), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria)*

Teniente D. Eusebio Fernández Fernández (3096), disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Otro, D. Juan Laorden Uriarte (3098), disponible en la 6.ª Región Militar, Vitoria, y agregado a dicha Zona.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)*

Teniente D. José Paz Morales (3149), disponible en la 6.ª Región Militar, San Sebastián, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid)*

Teniente D. Zacarías Santa Escolástica Tamames (3099), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)*

Teniente D. Felipe Bravo Fernández (3192), disponible en la 7.ª Región Militar, Torquemada (Palencia), y agregado a la Colonia Infantil «General Varela».

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)*

Teniente D. Abel Roldán Iglesias (3110), disponible en la 7.ª Región Militar, Oviedo, y agregado a la Intervención de los Servicios de Oviedo-Gijón.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)*

Teniente D. Juan Cabana Mosquera (3105), disponible en la 8.ª Región Militar, Orense, y agregado a dicha Zona.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)*

Teniente D. Manuel Martínez Durán (3204), disponible en Canarias, Tenerife, y agregado a la Jefatura de Ingenieros de Canarias.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería)*

Teniente D. José Gómez Vizcaino (2628), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)*

Teniente D. Antonio Conde Hidalgo (3069), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Jefatura de Ingenieros de dicha Región Militar.

Otro, D. Jerónimo Díaz Rodríguez (3076), disponible en la 2.ª Región Militar, La Línea de la Concepción (Cádiz), y agregado al Regimiento de Artillería núm. 74, Grupo Hawk.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Tenerife)*

Teniente D. José Ruiz Caro (3116), disponible en Canarias, Tenerife, y agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. Andrés Alomar Liabres (3177), disponible en Canarias, Tenerife, y agregado a Transportes, Propiedades y Accidentes de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas)*

Teniente D. Francisco Moreno Moreno (3154), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Otro, D. Rafael Sarmiento Pérez (3196), disponible en Canarias, Gran Canaria, y agregado a la Zona a la que se le destina.

*A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Teniente D. Enrique Martínez Fuentes (3170), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al Es-



tado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

*A la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona*

Teniente D. Sebastián Capilla Moreno (3092), disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y agregado a la Intervención de los Servicios de Transportes, Propiedades y Accidentes de dicha plaza.

*A Transportes Militares de Madrid*

Capitán D. Balbino Lebrero Menéndez (2351), de la Pagaduría y Caja Central Militar.

*Al Almacén y Servicios de Intendencia de Cádiz*

Teniente D. José Rosino Portellano (3073), disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al Hospital Militar de dicha plaza.

*Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Huesca*

Capitán D. Santiago Escolano Ubieto (2363), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63.

*Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Lugo*

Teniente D. Servando Piñero Nieto (3147), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

*A la Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Teniente D. Manuel Pascua Martín (3097), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

*A la Comisión de Movilización de recursos de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Teniente D. Aníbal Rodríguez Gallego (3114), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Casa Militar de S. M. el Rey (Cuarto Militar).

*A la Comisión de Movilización de Recursos de la 8.ª Región Militar (La Coruña)*

Teniente D. Manuel Llover Cid (3070), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado al Almacén Regional de Intendencia de dicha plaza.

*A la Biblioteca Regional Militar de Barcelona*

Teniente D. Manuel Gómez Bosca (3100), disponible en la 3.ª Región Militar, Alicante, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

PREFERENCIA FORZOSA

*Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Comandante D. Víctor Maeso García (372), disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos) y agregado a la Jefatura de Ingenieros de dicha Región Militar.

*A la Dirección de Organización y Campaña del E. M. C. (Madrid)*

Teniente D. Manuel Pardo Lozano (3224), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Subinspección de la I. M. E. C.

Otro, D. Francisco Mazarrota Bernabéu (3227), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del E. M. C.

*Al Archivo General Militar de Guadalajara*

Teniente D. Marcial Muñoz Fernández (3167), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Otro, D. Gregorio Ortega García (3171), disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Constantino Ferrer Consuegra (3174), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Comandancia de Obras de dicha Región.

Otro, D. Antonio Pascual Baena (3187), disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General indicada.

Otro, D. Antonio Durán de los Santos (3191), disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General indicada.

*A la Dirección de Personal de la Subsecretaría*

Teniente D. Antonio García Méndez (3222), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado a Transportes, Propiedades y Accidentes de dicha plaza.

*A la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento «General Martín Alonso» (Trep, Lérida)*

Teniente D. José Jovani Vilarroya (3182), disponible en la 3.ª Región Militar, Castellón, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32.

*Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Teniente D. Rafael Caldentey Ferrer (3176), disponible en Baleares, Palma de Mallorca, y agregado a la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de dicha plaza.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII (Gijón)*

Teniente D. José Varela Mateos (3203), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado al Estado Mayor de dicha Capitanía General.

*A la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza*

Teniente D. Miguel Pérez Sánchez (3209), disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de dicha plaza.

*Al Gobierno Militar de Gerona*

Teniente D. Francisco Lanzarote González (3185), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a Transportes, Propiedades y Accidentes de dicha plaza.

*Al Gobierno Militar de Teruel*

Teniente D. Eduardo Silvestre Aparisi, (3220), disponible en Baleares, Tenerife, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.

*Al Gobierno Militar de Soria*

Teniente D. Valentín Domínguez Bermejo (3199), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado a la Academia de Caballería.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)*

Teniente D. Miguel Gil del Pino (3173), disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado a Transportes, Propiedades y Accidentes de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao)*

Teniente D. Aurelio Pablo Redondo (3219), disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos, y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)*

Teniente D. Amado Martínez Cerqueira (3162), disponible en la 8.ª Región Militar, Pontevedra, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82.

*Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Gijón*

Teniente D. Valentín Abad Maceira (3168), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

FORZOSOS

*Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Comandante D. Luis Guinace Abreu (561), disponible en Canarias, Teneri-

fe, agregado a la Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias.

**A la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Madrid)**

Teniente D. Luis García Macías (3226), disponible en la 7.ª Región Militar, León, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Florencio Alvarez Marquínez (3215), disponible en la 6.ª Región Militar, Logroño, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 62.

Otro, D. José Rodríguez Otero (3213), disponible en la 8.ª Región Militar, Ponferrada, y agregado a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de dicha Región Militar.

Otro, D. Antonio López Paniagua (3212), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

**A la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central (Madrid)**

Teniente D. Octavio Ferreras Díez (3210), disponible en Canarias, Gran Canaria, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

**A la Dirección de Personal de la Subsecretaría**

Teniente D. Santiago Ramos Samaniego (3207), disponible en la 9.ª Región Militar, Almería, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93.

Otro, D. Juan Leonés Expósito (3206), disponible en la 2.ª Región Militar, Badajoz, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

**A la Academia General Básica de Suboficiales (Campamento General Martín Alonso, Tremp, Lérida)**

Teniente D. Manuel Gómez Canto (3200), disponible en la 9.ª Región Militar, Ronda, y agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de dicha plaza.

**Al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (El Parado, Madrid)**

Teniente D. Antonio Artes Artes disponible en la 9.ª Región Militar, Almería, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza, número 3194.

**Al Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)**

Teniente D. Antonio Cagólligo Montaner (3190), disponible en la 5.ª Región Militar, Huesca, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 54.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)**

Teniente D. Antonio de la Hoz Morillas (3186), disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado a la Sección de Movilización de la Subinspección de dicha Región.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao)**

Teniente D. Agustín Benavides Cano (3183), disponible en la 9.ª Región Militar, Málaga, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

Otro, D. Bartolomé Ramírez Nátera (3180), disponible en la 2.ª Región Militar, Cádiz, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

Otro, D. Longinos Vegas Corchete (3179), disponible en Baleares, Menorca, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967, se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 18 de febrero de 1977, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Esteban Gracia Esquerro (2394), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO**

**Retiros**

La Orden de 5 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 54), por la que se disponía que pasase a la situación de retirado el día 5 de febrero de 1977, el capitán topógrafo D. Francisco Muñoz Caballero (84), se rectifica en el sentido de que su destino es en la Sección Topográfica de Ceuta, en vez de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército como se hacía constar en la misma.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



**VARIAS ARMAS**

**Vacantes de destino**

Plantilla eventual.

De libre designación, clase B, tipo 4.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Estadística Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por los coroneles de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que no sea previsible su ascenso durante el mismo y estén en posesión del citado diploma.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación, clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Escuela Superior del Ejército, Madrid, para mayor y jefe de Administración y de Servicios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación, clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Servicio de Estadística), Madrid, debiendo hallarse los peticione-

rios en posesión del diploma de Estadística Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta la siguiente preferencia por Armas: Artillería, Ingenieros e Infantería, indistintamente, y Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Plantilla eventual.

De libre designación, clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles o comandantes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que no sea previsible su ascenso durante el mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico, clase B, tipo 5.º

Una de teniente coronel, comandante o capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de cualquier Arma o Cuerpo, en posesión del título de Licenciado en Ciencias, Ingeniero o Arquitecto, y de dos mismos empleos Ingenieros del C. I. A. C., existentes en la Academia General Militar, Zaragoza, Curso Selectivo, Formación Científica, para profesor de Análisis Matemático, incluida en el Grupo VIII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen y original del título facultativo correspondiente o testimonio notarial de estar en su posesión.

Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 17 de febrero de 1977

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación, clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central (Secretaría Técnica), Madrid, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Estadística Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo, con la preferencia mencionada, y que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación, clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Escala complementaria, o de la Escala activa, «aptos para Destinos Burocráticos», indistintamente, existente en la Escuela Superior del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o de la Escala complementaria, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Plantilla eventual.

De libre designación, clase B, tipo 4.º

Una de comandante o capitán, de

cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Analista o Programador de Informática Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes o capitanes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que no sea previsible su ascenso durante el mismo y estén en posesión del citado título.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico, clase B, tipo 5.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor de Inglés, debiendo los peticionarios tener el poseer de dicho idioma, incluida en el Grupo XIII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/87, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se

indican a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Doña María del Carmen Cerrolaza Aparicio (02AM03000), de la Jefatura Superior de Material, cuatro trienios, con antigüedad de 2 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Doña María Moniejaño Serrano (02AM02417), de la Jefatura Superior de Material, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Doña Laurentina González Ramos (02AM00887), de la Jefatura Superior de Material, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Hermenegildo Rodríguez Minguéz (02AM01481), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, doce trienios, con antigüedad de 6 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Gregorio Casanova Cobo (02AM03198), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Martín Vicente Castillo Oporto (02AM03078), de la Jefatura de Intendencia de Zaragoza, siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Luis Valdés Carames (02AM03375), de la Fábrica Nacional de Trubia, once trienios, con antigüedad de 29 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Eusebio Peláez Álvarez (02AM03403), de la Fábrica Nacional de Trubia, seis trienios, con antigüedad de 2 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Juan José Aller Álvarez (02AM02305), de la Fábrica Nacional de Trubia, diez trienios, con antigüedad de 4 de febrero de 1977 y a percibir desde 1 de marzo de 1977.

Don Evaristo López Eguren (02AM01739), de la Fábrica Nacional de Trubia, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Leonardo Llanes Fernández (02AM02689), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1977.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles de los Cuernos Generales al servicio de la Administración Militar que a

continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

#### Cuerpo General Auxiliar

Doña María Librada Polo Borreguero (02AM00580), de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Francisco Trujillo Rodríguez (02AM01453), de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Algeciras), doce trienios, con antigüedad de 20 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Francisco Carrasco Infante (02AM02433), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Antonio García León (02AM01815), del Hospital Militar de Melilla, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

#### Cuerpo General Subalterno

Don José Salgado Colmenero (02AM00063), de la Fábrica Nacional de la Marañosa, doce trienios, con antigüedad de 29 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención y aplicación de la Ley 20/73, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar; que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala, quedando así actualizados como sigue:

Don Buenaventura Fernández Núñez (02AM02579), de la Academia de Infantería de Toledo, un trienio de tropa y nueve trienios del Cuerpo General Auxiliar, con antigüedad de 30 de junio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la O. C. de 16 de mayo de 1975.

Al mismo, un trienio de tropa y diez del Cuerpo General Auxiliar, con antigüedad de 30 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976.

Don José Hellín Capel (02AM00411), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, once trienios del Cuerpo General auxiliar, con antigüedad de 26 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973. Rectificación de la O. C. de 16 de junio de 1976.

Al mismo, doce trienios, con antigüedad de 26 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976.

Don Julián Lozano Gómez (02AM01591), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar, nueve trienios, con antigüedad de 31 de abril de 1975 y a percibir desde 1 de mayo de 1975. Rectificación de la O. C. de 17 de septiembre de 1975.

Don Luis Sebastián Arruga (02AM02597), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, nueve trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1975. Rectificación de la Orden de 16 de junio de 1976 (D. O. núm. 152).

La liquidación del importe de estos trienios se efectuará previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos, teniendo en cuenta los incrementos que dispone la Ley 29/74 y posteriores.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

#### Cuerpo Especial de Mecánicos- Conductores del Ministerio del Ejército

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

#### De la Dirección de Servicios de Mantenimiento

Don Segundo de Tomás Alonso (02AME0260), siete trienios, con antigüedad de 2 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Abilio Santiago Montejano (02AME0796), siete trienios, con antigüedad de 22 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Rafael Sepúlveda y Mora (02AME0789), siete trienios, con antigüedad de 12 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Don Victoriano Pernia Gatafe (02AME0379), seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

#### De la Jefatura de Automóviles de la 5.ª Región Militar

Don Hilario Jorcano Valenzuela (02ME0344), seis trienios, con antigüedad de 15 de septiembre de 1975 y a percibir desde 1 de octubre de 1975.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**ESTADO MAYOR CENTRAL****Jefatura Adjunta****CICLO DE PRESENTE PARA INGRESO EN LA ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 86, 89 y 90 del Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio de la Escuela Superior del Ejército y apartado 1.3 de la Orden de 11 de junio de 1976 (D. O. número 137), pasan al Ciclo de Presente del Curso Previo para ingreso en la Escuela de Estado Mayor, por haber superado la Prueba General de Suficiencia convocada por Orden de 13 de enero de 1977 (D. O. núm. 13) los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales deberán hacer su presentación en dicho Centro a las 9 horas del día 1 de marzo próximo donde desarrollarán dicha fase y examen-oposición.

**INFANTERIA DE MARINA***Comandante*

Don Francisco González Muñoz.

*Capitán*

Don Alfonso Hidalgo Landaburu.

**INFANTERIA***Capitanes*

Don Rafael Nieto Martínez.  
Don Jesús de Lara Cimadevilla.  
Don Antonio Sánchez Sánchez.  
Don Luis Collado Espiga.  
Don Justo de la Cruz Tordesillas.  
Don José Orzaez Lamonedá.  
Don Manuel Vargas Hemmoso.  
Don Pablo Lucas González.  
Don Ignacio González Paradís.  
Don Enrique Casado Ugarte.  
Don Federico Sancho González.  
Don Carlos Moreno Macarro.  
Don Alfonso López García.  
Don José Díez Kitch.  
Don Manuel González Peña.  
Don Cristóbal Bernúdez Villalón.  
Don Julio Leal Monedero.  
Don Ricardo de la Plaza Díez de Ulzurrun.  
Don Antonio Mansilla Arrazola.  
Don Fernando Pinto Cebrián.  
Don José Vega Alba.  
Don Fernando Torres González.  
Don Fernando Cano Velasco.  
Don Alfonso Puntas Mañero.

**CABALLERIA***Capitanes*

Don Emilio Murillo Ramón.  
Don Jerónimo Jodar Padilla.

**ARTILLERIA***Capitanes*

Don Antonio Arregui Asta.  
Don Frutos Heredero Ibáñez.  
Don Manuel Marzo Uceda.  
Don Julio Arbizu Illa.  
Don Rafael Carrasco Herrero.  
Don José Martínez Budría.  
Don Andrés Díaz Sánchez.  
Don José Palomar Millán.  
Don Octavio Carnero Hernández.  
Don Cayetano Miró Valls.  
Don Juan Cano Rodríguez.  
Don Rafael Jiménez Villalonga.  
Don Rafael Vidal Delgado.

**INGENIEROS***Capitanes*

Don Carlos Muro Arribas.  
Don Juan Vecino Montaña.  
Don José Jorge Asensi.  
Don José Martínez de Miguel.  
Don Ricardo Martínez Isidoro.  
Don Magín Alvarez Manrique.  
Don Enrique Escobar Cerdeño.  
Don Luis Guerra Recalde.  
Don Ernesto Mullor Sebastián.

Las Autoridades Militares pasaportarán a los relacionados que para realizar esta fase deban de ausentarse de su residencia oficial, los cuales harán los viajes por ferrocarril o vía marítima por cuenta del Estado y disfrutarán de los devengos reglamentarios durante los días de su viaje y duración de la misma hasta finalizar el examen-oposición.

Madrid, 16 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**DIRECCION DE MUTILADOS****Bajas**

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, los jefes y oficiales relacionados a continuación:

*Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria*

Capitán honorario legionario don José Ortega Cerdón, el día 8 de octubre de 1976, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Coronel de Infantería D. Fabriciano Arranz González, el día 29 de enero de 1977, en Madrid.

Teniente coronel honorario de Infantería D. Justo Oreja Rodríguez, el día 2 de enero de 1977, en Salamanca.

Teniente honorario de Infantería don Hilario Pampín Rey, el día 22 de enero de 1977, en Lugo.

Teniente honorario especialista (maestro herrador), D. Clodoaldo Martínez Benito, el día 13 de enero de 1977, en Burgos.

*Caballero mutilado permanente en acto de servicio*

Capitán de Ingenieros D. Diego Noguera Alcaraz, el día 9 de enero de 1977, en Murcia, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona.

Madrid, 13 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, los suboficiales relacionados a continuación:

*Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería D. Francisco Hernández Ubeda, el día 29 de diciembre de 1976, en Barcelona.

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería D. Julián Díez Sánchez, el día 30 de enero de 1977, en León.

Otro, D. José Elorriaga Zabala, el día 13 de enero de 1977, en Baracaldo (Vizcaya).

Otro, D. José Vicente Rodríguez, el día 27 de enero de 1977, en Méndez Salvatierra de Miño (Pontevedra).

Otro, D. Domingo Rico Rico, el día 29 de enero de 1977, en Valdefuentes (Cáceres).

Otro, D. Guillermo Moreno González, el día 18 de enero de 1977, en Madrid.

Otro, D. Mario Reboredo Rodríguez, el día 30 de enero de 1977, en Redondela (Pontevedra).

Sargento legionario D. José Montero Péramos, el día 17 de enero de 1977, en Almería.

Otro, D. Amancio Cabaleiro Simón, el día 18 de enero de 1977, en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Francisco Calcines Pérez, el día 1 de enero de 1977, en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Antonio Lojo Ventosa, el día 18 de enero de 1977, en Vigo (Pontevedra).

Sargento de la Guardia Civil don Anastasio García García, el día 26 de enero de 1977, en Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, al personal relacionado a continuación:

**Caballero mutilado absoluto en acto de servicio**

Soldado de Infantería D. Juan. Piñón Suárez, el día 15 de enero de 1977, en Puerto de Santa María (Cádiz).

**Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio**

Soldado de Infantería D. Daniel Oteiza Oteiza, el día 15 de noviembre de 1976, en San Sebastián (Guipúzcoa).

Otro, D. Domingo Iglesias Losada, el día 25 de enero de 1977, en Iglesias de la Villa de Gondomar (Pontevedra).

**De la Sección de Inútiles para el Servicio**

Guardia civil D. Juan Pérez Madruga, el día 1 de enero de 1977, en Valladolid.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Edades**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al coronel de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, don José Adrián Aguas, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 12 de marzo de 1913.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Ingresos**

La Orden de 7 de enero de 1977 (D. O. núm. 8), queda rectificada en lo que se refiere al coronel de Intendencia del Ejército del Aire, don Mariano Lahoz Rupérez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, en el sentido de corresponderle el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, a partir del día 13 de noviembre de 1976, y con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al coronel de Infantería, en situación

de «Destinos Civiles», D. Luis Manrique Garrido, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de marzo de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 40 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, de conformidad con lo que dispone el artículo 18 de dicha Ley. Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, al teniente coronel de la Guardia Civil don Antonio García Fello, como comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de marzo de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Granada, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 36 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de dicha Ley.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al teniente auxiliar de Infantería, en situación de retirado, D. Florentino Domínguez Vicente, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de enero de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Salamanca, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 18 de octubre de 1968 (D. O. núm. 236).

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al subteniente de la Policía Armada, en situación de retirado, D. Francis-

co Agüi Montero, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de octubre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Gerona, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 12 de julio de 1976 («B. O. del E.» número 225).

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le asigna, por las Subpagadurías Militares de Haberes que se detallan, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 18 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil en acto de servicio desde la indicada fecha.

*Percibirá sus devengos y la pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1976*

Artillero D. Miguel Llop Ginestra, por la de Lérida.

*Percibirá sus devengos y la pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1977*

Guardia civil, en situación de retirado, D. Gerardo Lago y López, por la de Oviedo, cesando en dicha situación, a la que pasó por Orden de 30 de agosto de 1966 (D. O. núm. 199).

*Percibirá sus devengos y la pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1977*

Guardia primero de la Guardia Civil D. Jacobo Ferrero Pastor, por la de Zamora.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria,

al soldado de Infantería D. Antonio Rodríguez Pérez, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y disposición común novena de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de enero de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Lugo, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 10 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le asigna, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de haberes que se detallan, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

*Percibirá sus devengos y la pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1976*

Soldado de Infantería D. Mariano Capilla Sánchez, por la de Barcelona.

*Percibirán sus devengos y la pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1976*

Soldado de Infantería D. Ramón Sánchez Fuente, por la de Lugo.

Otro, D. Dionisio Clemente Guallar, por la de Pamplona.

*Percibirá sus devengos y la pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1977*

Soldado de Infantería D. Marcelo Martínez y Beltrán de Guevara, por la de Vitoria.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Cambio de clasificación

Causa baja como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria y alta como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria el

sargento de Infantería D. Antonio García Arrabal, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 2.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de febrero de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Málaga, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 100 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria desde la indicada fecha.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Ingresos y ascensos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al cabo de Infantería D. Agustín Iglesias Pino, como comprendido en el párrafo 1.º, artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), y se le asciende al empleo de sargento efectivo de su Arma, de conformidad, con lo dispuesto en el apartado dos del artículo primero del Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. número 359), por tenerlo solicitado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley, debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de diciembre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cáceres, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la citada Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 29 de octubre de 1976 (D. O. núm. 250), por la que se le concedió el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al soldado de Infantería D. Angel González Alvarez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de León, queda ampliada en el sentido de corresponderle con dicha fecha el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado dos del artículo primero del Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), por tenerlo solicitado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), de-

biendo percibir sus devengos como tal sargento, a partir del día 1 de junio de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe, previa deducción de las cantidades percibidas como soldado, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, desde la indicada fecha.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Ingresos y bajas

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria al personal fallecido relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 3.º del artículo 7.º, disposición común tercera núm. 3, transitoria segunda y disposición final segunda número 4, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), y a los solos efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes, a partir de la fecha que a cada uno se le señala, causando baja en el Benemérito Cuerpo de Mutilados por haber fallecido en las fechas y plazas que se indican.

*a percibir desde el día 1 de diciembre de 1976*

Soldado de Infantería D. Bienvenido Arias y Fernández. Falleció el día 23 de noviembre de 1951, en Oviedo. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo.

*A percibir desde el día 1 de enero de 1977*

Soldado de Infantería D. Quintín Rematosa y Avis. Falleció el día 5 de diciembre de 1970 en Trujillo (Cáceres). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres.

Legionario D. Mariano Reyes Romero. Falleció el día 8 de mayo de 1940 en Belvis de la Jara (Toledo). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo.

Soldado de Infantería D. Tomás Domínguez Miguel. Falleció el día 7 de abril de 1968 en Carrascal de Barregas (Salamanca). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora.

Legionario D. José Alonso Calvo. Falleció el día 24 de diciembre de 1954 en Zamora. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora.

Cabo de Infantería D. José Santamaría Alonso. Falleció el día 12 de febrero de 1956 en Zamora. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora.

Soldado de Caballería D. Ruperto Macías y Sánchez. Falleció el día 4 de julio de 1961 en Fuentelapeña (Zamora). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora.

A percibir desde el día 1 de febrero de 1977

Soldado de Infantería D. José Ramos y Santana. Falleció el día 23 de diciembre de 1968 en Santa Cruz de

Tenerife. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife.

Legionario D. Isidoro Reguera Cañón. Falleció el día 9 de octubre de 1963 en León. Se encontraba adscri-

to a la Jefatura Provincial de Mutilados de León.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expte.: núm. 5/76-E. (42/76 Central)

En el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 del actual mes de febrero, se publica anuncio de esta Junta, para la subasta que ha de tener lugar en el Salón de Actos, sito en la plaza de España (Puerta de Aragón), el día 22 de marzo próximo, a las 10 horas, para la enajenación de 118 lotes de material inútil en general y de Artillería inerte (trapos, chatarras, maquinaria y varios).

En la Secretaría de esta Junta se informará a todos cuanto les pueda interesar tomar parte en dicha subasta.

El importe del anuncio será de

cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales. Sevilla, 17 de febrero de 1977.

Núm. 61

P. 1 - 1

### JEFATURA DE CRÍA CABALLAR Y REMONTA

Anuncio de compra de ganado caballar

Teniendo que adquirir esta Jefatura 70 caballos aproximadamente para la Policía Armada, se publica el presente anuncio para general conocimiento de los ganaderos y proveedores, con arreglo a las siguientes condiciones.

#### Caballos

Edad: De cuatro a siete años.  
Alzada mínima: 1,60 metros.  
Precio medio: 60.000 pesetas.

Castrado y en perfectas condiciones de doma para el servicio que han de realizar.

Se exige buena conformación y aplomo, no admitiéndose ejemplares débiles impropios para el servicio que se destinan, buen estado de salud y carne y doma adecuada para cada uno.

La prueba de doma se hará poniendo al caballo silla y cabezada con flete, trabajándole en picadero y dando las extremidades sin extraños ni resabio alguno.

Las ofertas se cursarán a través de los delegados de Cría Caballar y deberán tener entrada en esta Jefatura antes del día 5 de marzo próximo.

Los itinerarios de la Comisión de Compra, se fijarán oportunamente.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

Núm. 62

P. 1 - 1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

## Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 60 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1977.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

LA DIRECCION

## Modelos para solicitud de Pasaporte Civil y Permisos para el extranjero

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), al precio de tres pesetas cada ejemplar, modelos oficiales de «Declaración jurada, a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil» y de «Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad».

LA DIRECCION